

# REGLAMENTO DE ALUMNOS

1. El pago de la inscripción administrativa da derecho a que el alumno obtenga su carnet de estudiante y que pueda utilizar la mediateca.
2. Los alumnos deberán **respetar estrictamente los horarios de las clases y las pausas**, para no perjudicar la progresión del grupo. Deben entrar al sonar el timbre y esperar el mismo para salir. En todo caso, las clases empezarán con la llegada del primer alumno. **Los alumnos que lleguen tarde no tienen derecho a pedir que se les repita los contenidos** ya impartidos por el profesor.
3. Todos los alumnos deben participar durante la clase, en las distintas actividades organizadas por el maestro, para poder desarrollar las **competencias evaluadas por la Alianza Francesa: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita, así como la gramática**. De no poder hacerlo, deben exponer al profesor sus dificultades, para que este contemple las opciones o acomodaciones necesarias.
4. Los alumnos tienen la obligación de hacer sus tareas y repasar en casa los conocimientos adquiridos en la clase. De igual forma es su obligación prepararse para el examen. La Alianza Francesa se esfuerza por ofrecer los mejores métodos y capacitar constantemente a su personal docente y siempre está a la escucha de sus alumnos para mejorar sus servicios, **pero los resultados y el éxito de los exámenes depende en gran medida del trabajo y esfuerzo del estudiante**.
5. Los alumnos **no deben ausentarse más del 25% de su curso**, de lo contrario deben **repetir automáticamente de nivel**. No tendrá derecho a hacer el examen de fin de curso y no se les reembolsará el dinero del mismo.
6. Las horas de clase perdidas con motivo de un feriado oficial salvadoreño no se reembolsarán.
7. **Tampoco se reembolsarán ni se repondrán clases perdidas por ausencias o indisponibilidades del alumno**. Es deber del mismo ponerse al día.
8. Los alumnos deben pasar un examen cada fin de nivel durante las fechas estipuladas por el maestro. Un alumno que no haya aprobado con un **mínimo de 60 puntos este examen** no podrá pasar al nivel superior.
9. Si el alumno se ausentara de un examen de fin de nivel, **este solo podrá ser diferido al presentar una constancia médica o cualquier otra constancia oficial firmada y sellada**. No se aceptan otro tipo de justificativo. **Una vez que la justificación sea aceptada por la Dirección, el alumno deberá pagar 10 dólares por la prueba, sea esta total o parcial**.
10. **Cometer fraude o hacer trampa durante una prueba es una falta mayor, que implica la obtención de la nota de cero en la prueba, así como una sanción que será determinada por la Dirección**. Esta falta puede ameritar la expulsión temporal o permanente del estudiante y el mismo no tendrá derecho a que se repita su prueba.
11. En caso de la ausencia excepcional de un profesor, **el Director tratará de proceder a su reemplazo**. De ser imposible el reemplazo, se repondrá la clase luego de llegar a un acuerdo con los alumnos.
12. El cambio de grupo de un alumno, permanente o eventual, tiene que ser autorizado por la Directora adjunta del Área Pedagógica.

13. Los menores de edad **no pueden salir de la Alianza Francesa** durante el tiempo de clase sin la **autorización escrita de sus padres**. Se requiere de una carta liberatoria de los padres para autorizarlos a dejar la Alianza antes de la finalización del curso. De no contar con esta carta, los padres deberán venir personalmente a buscar a sus hijos al aula y deberán exponer su caso al maestro.
14. Los exámenes para obtener certificaciones oficiales francesas, DELF y DALF, son opcionales y tienen un costo definido. Sin embargo, se recomienda a los alumnos de la Alianza Francesa que traten de pasarlos, para que el aprendizaje del francés tenga un mayor impacto profesional en sus vidas. La Alianza concede un descuento de 50% de descuento sobre el precio de la prueba, si el alumno se inscribe a la misma cuando aún es estudiante de nuestra institución, o máximo 6 meses después de terminar los 15 niveles.
15. Los nuevos estudiantes que quieran integrar la Alianza Francesa y que ya poseen bases en francés tienen que pasar un examen de nivelación que les indicará el nivel a cursar en nuestra institución. Para ello deberán pagar 10 dólares por este examen de admisión.
16. Se concede un descuento en el pago de la cuota del módulo en el caso de que haya al menos dos familiares cercanos (hermanos, padres e hijos) inscritos o por convenios especiales.
17. Los alumnos tienen derecho a pedir una constancia de estudios o de sus notas, la cual será otorgada por la Dirección de la Alianza Francesa.
18. **El profesor es el primer interlocutor de los alumnos para la resolución de los conflictos** que puedan surgir en el ámbito pedagógico. De ser imposible el llegar a una solución a este nivel, los alumnos pueden acudir de inmediato a la Directora Adjunta del Área Pedagógica y en última instancia al Director de la Alianza Francesa.
19. Los alumnos tienen derecho a recibir de la Administración y de su profesor toda la información sobre los recursos de la Mediateca y sobre las actividades culturales de la Alianza Francesa.
20. Los alumnos tienen que demostrar respeto hacia sus compañeros, profesores y los empleados de la Alianza Francesa. Deben **respetar las instrucciones del profesor y el reglamento de la AF**.
21. Las pérdidas o daños ocasionados por los alumnos al material o a las instalaciones de la Alianza Francesa podrían ser cobrados a los estudiantes.
22. Los alumnos deberán **apagar sus teléfonos celulares** durante la clase y no utilizarlos a menos que el maestro lo haya autorizado.
23. **Los teléfonos celulares son totalmente prohibidos sin ninguna excepción durante los exámenes y su corrección.**
24. En casos de extrema gravedad, **la Alianza Francesa se reserva el derecho de negar la reinscripción o incluso de expulsar a un alumno**. En este último caso, se le explicará mediante una cita y perderá las horas canceladas.